

acepto y se obligo a poner su importe de su cuenta
cargo, y viene en Terorena, y en su consecuencia, se
le entrego el papel, f. sigue.

- Del Sello primero de pliego
- Del Sello segundo de unaventa
- Del Sello tercero, veinte y cinco
- Del Sello quarto, diez
- Del Sello quinto, cinco

Yo firmo a que es el he. de Tho. Cer
nido

Juan Sabara

Por Mandado de sus Meas.

Domingo Covatan

27

Y aceptamos en Alabama en he. de Tho. me. año de 1763
 he. he. aver se acuerda anterior con lo f. les toca a
 Juan Sabara, Juan Sabara, Deontado del conto; Juan Casa
 enayodame de Juan; ad. Juan Sabara Medo. Capitan.
 Juan Evangelista Cay. Affez; Juan Suanes Cruz de fron
 zera, y tazon de ad. Juan de Canbay, Ingnal vasador
 a Cay. Suanes, y Juan Sabara Lopez, ening. enayfer; a Juan
 de Sabara, fiel de ayudador; a Alonso Dom. Lopez Teroreno de
 las Indias, ad. Alonso Lopez, Teroreno de Cay. de Cam. ad.
 Juan Lopez, y Juan Pedro enay. Capitan. en sus part., quienes
 aceptaron en forma, de f. conpica

Covatan

Acuerdo en la villa de Alabama a cinco dias de Mayo
de 1763